



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

22 ABR 2013

RES. H. N°

0309-13

EXPTE.N° 4.817/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1724-12, por la cual se autoriza a la profesora Cecilia Mónica Bayón, la realización de Adscripción Docente en el Seminario de Tesis”, de la carrera de Letras a cargo de la Dra. Mabel Franzone; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicho Seminario han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que a continuación se detalla, en el **SEMINARIO DE TESIS** de la Carrera de Letras, a cargo de la Dra. Mabel Franzone, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1724-12:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|----------------------|------------|------------------|
| CECILIA MONICA BAYON | 18.444.089 | 8 OCHO MUY BUENO |

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable del seminario, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-12

Dr. MARCELO D. MANCHICHELLI
Secretario Asociado
Facultad de Humanidades - U.N.S.



Dr. FLOR DE MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.